

PLAN DE CONTINGENCIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Institución Educativa : PARROQUIAL “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
- Director : Mgtr. Cecilia del Pilar Vargas Saavedra
- Dirección : Av. Jose Carlos Mariátegui N° 176 – AH. San Martín.
- Localidad : Piura
- Distrito : Veintiséis de octubre
- Provincia : Piura
- Teléfono : 939 047 907
- Correo : ieppnsrrosario_0710@gmail.com
- RUC : 20146751912
- Código de local : 411600

II. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA:

DRE	PIURA
UGEL	PIURA
NIVEL	INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
CODIGO MODULAR INICIAL	1553247
CODIGO MODULAR PRIMARIA	0354365
CODIGO MODULAR SECUNDARIA	1449990
CODIGO LOCAL	411600
AGENTES EDUCATIVOS	
ESTUDIANTES - INICIAL	58
ESTUDIANTES – PRIMARIA	374
ESTUDIANTES – SECUNDARIA	283
PROFESORES	35
PP.FF.	600

INTRODUCCIÓN

En la I.E.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” se desarrollan normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo exige contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los alumnos, los trabajadores y los bienes de la empresa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

La I.E.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” preocupado por la protección de sus alumnos, de sus docentes y de la propiedad contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente “Plan para Emergencias”, que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

III. OBJETIVOS

El Plan de Contingencia de la I.E.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” consolida en sí un Plan de Seguridad Evacuación de Defensa Civil. Se establecen los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos y acciones inmediatas, oportunas y coordinadas para la prevención, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia que puedan afectar la integridad física, emocional y el normal desarrollo de las actividades educativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los riesgos internos y externos de la institución educativa.
- Establecer responsabilidades y roles del personal durante una contingencia.
- Implementar acciones de respuesta rápida para minimizar daños.
- Asegurar la continuidad del servicio educativo ante situaciones de emergencia.
- Establecer mecanismos de comunicación interna y externa.

IV. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia se aplica a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de servicio, padres de familia y visitantes que se encuentren en la institución educativa.

V. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Aspectos Generales:

Considerando a la I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” como un “sistema”, definiremos como emergencia a “toda perturbación parcial o total del sistema que pueda poner en peligro su estabilidad y que pueda requerir para su manejo recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados por la Entidad”.

Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el Plan Escolar de Gestión de Riesgo es preciso definir los siguientes conceptos:

Amenaza:

- Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.
- La amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra.
- Existen amenazas naturales que tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, socio – naturales que se expresan a través de fenómenos de la naturaleza donde interviene la acción humana, y antrópicas cuando son atribuidas únicamente a la acción humana.

Vulnerabilidad:

- La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza.
- Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza.
- También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.
- La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores.
- Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

Desastre:

- El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.
- Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara.
- No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias.
- Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

Riesgo:

- Posibilidad de que ocurra un evento de características negativas.
- Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.
- La interacción o combinación de las amenazas y las vulnerabilidades constituye el riesgo.
- El riesgo es algo latente, puede ocurrir, pero no ha ocurrido.
- Podemos identificar y actuar sobre sus causas para disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.
- El riesgo puede ser entendido como la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Los factores que determinan el riesgo pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.
- Agente de riesgo: Elemento que es capaz de producir daño.
- Factor de riesgo: Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él. Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:

- ***Factor de riesgo químico:***

Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- **Factor de riesgo físico:**
Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de estos.
- **Factor de riesgo de seguridad:**
 - **Eléctrico:** Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que, al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesión a las personas y daños a la propiedad.
 - **Incendio y explosión:** En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que, en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.
 - **Instalaciones Locativas:** Incluye los aspectos propios de las instalaciones Locativas que por sus características de diseño, construcción y mantenimiento pueden acarrear lesiones personales o daños materiales o sencillamente incomodidad para desarrollar actividades propias de trabajo.
 - **Factores de Riesgo Psico laboral:** Corresponde a los aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que pueden generar carga síquica, trayendo como consecuencia fatiga mental, alteraciones en la conducta y reacciones fisiológicas.
 - **Factores de Riesgo de Saneamiento Básico:** Se refiere a las deficiencias o inadecuado manejo de las fuentes de agua, de los desechos y basuras que produce la I.E.P. "NUESTRA SEÑORA DELTRÁNSITO"
 - **Factores de Riesgo de Tránsito:** Se relaciona con los factores que implican movilización peatonal, vehicular que implica mantenimiento mecánico y adecuada señalización para evacuación de áreas.
 - **Factores de Riesgo Natural:** En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: lluvias, terremoto, inundación, etc.
 - **Factores de Riesgo Social:** Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros mítines, entre otros.
- **Rutas de evacuación:** Se entiende por "medio de escape" un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el edificio, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del edificio y al nivel de la calle.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- **Punto de encuentro:**
- Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos
- No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

- **Brigada de emergencia:**

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último, consideramos los eventos de origen “social” de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por el Jardín. Dicho grupo es conocido como “Brigada para Emergencias”.

Es necesario diferenciar entre Cuerpo de Bomberos y Brigada de Emergencias, entendiéndose el primero como un ente de carácter comunitario con autoridad dentro de una jurisdicción local, y que actúa de oficio en las situaciones de incendio o emergencias relacionadas, mientras que la Brigada de Emergencias, es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.

Las brigadas son grupos organizados de carácter voluntario, con características: conocimiento, disponibilidad, estado físico y condiciones médicas adecuadas para las tareas para realizar. Cada brigada se compone de un jefe de brigada y de brigadistas.

Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; además de estar identificados (chaleco, brazalete,) y disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Estas brigadas se deben organizar de acuerdo con los siguientes aspectos: La proximidad de la estación del cuerpo de Bomberos local, los riesgos reales y daños potenciales al personal o a las instalaciones, la frecuencia y tipo de emergencias, las configuraciones estructurales de las instalaciones, la disponibilidad de personal, y otros factores específicos de la I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

Brigada de Primeros Auxilios:

- Atiende los casos específicos de estudiantes y docentes que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.
- Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
- Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos al colegio serían trasladados los estudiantes en caso de un accidente o una emergencia.
- Mantiene actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada.
- Mantiene vigente el kit de emergencias de salud del colegio, el cual incluye el botiquín de primeros auxilios.
- Sus integrantes deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
- Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.
- Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
- Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.
- Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.

Brigada de Evacuación:

- Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación por cursos y a nivel general.
- Lleva a cabo las labores de señalización.
- Difunde el plan de evacuación.
- Activa la alarma de evacuación.
- Conduce la evacuación de los estudiantes a los sitios previamente establecidos.
- Efectúa el conteo final, en coordinación con los directores de cada curso.
- Elabora el reporte para la directora.
- Rescata a las personas que se necesite.
- Controla la movilidad de los vehículos que están en la institución.
- Transporta a las víctimas cuando sea necesario.
- Abastece de agua a las personas que lo necesiten.
- Establece puestos de comando.
- Informa a la comunidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Brigada de Control de Incendios:

- Atiende conatos de incendio, para lo cual deberán haber sido capacitados en manejo de extintores.
- Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones del colegio.
- Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.
- Hace inventarios de los recursos necesarios para atender emergencias ocasionadas por incendios.
- Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc.).
- Comunica a los Bomberos, en caso de que un conato de incendio sea incontrolable.
- Elabora el reporte correspondiente.
- Rescata a las personas atrapadas.
- Colabora en las labores de salvamento de bienes y equipos.
- Controla y vigila las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspecciona el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablece hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colabora con el mantenimiento de los equipos utilizados.

Marco Normativo:

Como política y cumpliendo con lo legalmente establecido dentro de las actividades de Salud Ocupacional, se ha diseñado e implementado el presente documento teniendo en cuenta la siguiente legislación:

VI. BASE LEGAL

- ✚ Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✚ Ley General de Educación N° 28044.
- ✚ DS N° 005-2021-MINEDU – Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones Educativas.
- ✚ Normas del SINAGERD.
- ✚ Rutas de evacuación y protocolos del MINEDU.
- ✚ Reglamento Interno de la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



CUADROPLAN DE CONTINGENCIA - 2025

Mes	Actividad	Tema/Subtema	Brigadas/Participantes	Objetivo	Responsables	Recursos/Observaciones
Febrero	Capacitación	Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal docente, administrativo, brigada SST	Informar y reforzar prácticas seguras en el entorno escolar	Bruno Celi Luna	Material de capacitación, sala de reuniones
Febrero	Capacitación	Hostigamiento Sexual	Todo el personal, comité de convivencia	Sensibilizar sobre prevención y canales de denuncia	Bruno Celi Luna	Protocolos, materiales educativos
Marzo/Abril	Capacitación brigadas	Brigada de Evacuación	Brigada de evacuación	Ensayar procedimientos de evacuación	Comité de emergencia	Planos y rutas de evacuación
Abril/Mayo	Capacitación brigadas	Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de primeros auxilios	Entrenar en atención básica	Personal sanitario	Botiquín, material de práctica
Mayo	Simulacro Nacional Multipeligro (1)	Sismo	Todas las brigadas	Evaluar capacidad de respuesta	Comité de Gestión del Riesgo	Simulación 30 de mayo 2025
Julio/Agosto	Capacitación brigadas	Brigada de Comunicaciones	Brigada de comunicaciones	Mejorar sistemas de alerta y comunicación	Comité de crisis	Radios, listas de contacto
Agosto	Simulacro Nacional Multipeligro (2)	Sismo	Todas las brigadas	Reforzar acciones del simulacro anterior	Comité de Gestión del Riesgo	Simulación 15 de agosto 2025
Septiembre	Capacitación brigadas	Brigada de Evaluación de Daños	Brigada de evaluación	Evaluar daños post-evento	Técnicos externos/brigadistas	Checklists, formularios
Octubre	Simulacro Nacional Multipeligro (3)	Sismo nocturno	Todas las brigadas	Evaluar respuesta en horario nocturno	Dirección y Comité de Gestión	Simulación 13 de octubre 2025
Nov/Dic	Evaluación del plan	Informe anual	Todas las brigadas	Identificar mejoras y actualizar plan	Comité de Gestión del Riesgo	Informes, reuniones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



CONTEXTUALIZACIÓN

Generalidades de la institución

I. DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1.1. Denominación.

1.2. Ubicación.

1.3. Organización.

1.4. Visión.

1.5. Misión.

1.6. Valores.

- Nombre: I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
- Dirección de la institución: Av. José Carlos Mariátegui N°716
- Tiempo de existencia: 59 años
- Énfasis del PEI: Desarrollo Sensorial
- Jornada: escolar completa.

En promedio en esta casa se albergan las siguientes personas:

1. 715 estudiantes entre 4 años a 17 años
 2. 56 adultos (Docentes, administrativos y personal de apoyo)
- El flujo de personas en la institución depende de los diferentes horarios:
 - El horario del personal de servicios generales es en jornada continua de:
 - ✦ PRIMER TURNO 6.00 a.m. – 2.00 p.m.
 - ✦ SEGUNDO TURNO: 2.00 p.m. – 10.00 p.m.
 - El horario del personal administrativo es en jornada continua de: 7:00am a 3:00pm □
El horario de las profesoras en jornada continua de lunes a viernes de 7.00 a.m. - 3:00 p.m.
 - El horario de los alumnos en jornada continua de lunes a viernes:
 - ✦ NIVEL INICIAL: 7.45 a.m. – 12.30
 - ✦ NIVEL PRIMARIO:
 - Turno mañana: 7.15 a.m. – 12.50 p.m.
 - Turno tarde: 1.15 p.m. – 6.30
 - ✦ NIVEL SECUNDARIO: 7.20 a.m. – 3.00 p.m.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Quiénes somos:

La I. E. P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N°176, inició sus actividades hace 59 años. Fue en el año 1966, cuando en Rev. Bartolomé Vacquer Vidal., vio la necesidad de que esta comunidad castellana contara con un colegio parroquial con las características que hoy tiene. De esta manera, se apertura el Nivel Primaria de Menores, obteniendo el permiso para funcionar con R. D. N° 17005 con fecha 10 de febrero del .1967.

Posteriormente, el 06 de marzo del 2023, con R.D. N° 0701 se apertura el Nivel Inicial, y el 07 de junio del 2010, con R.D. N° 3065, se apertura el Nivel Secundaria de Menores.

Desde 1966 hasta el presente año, Nuestra Señora del Tránsito, ha desplegado una fructífera labor a favor de la niñez y juventud castellana, gracias al esfuerzo de los directores que han tenido a cargo esta casa del saber.

Misión:

En la IEP “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” forjamos en nuestros estudiantes el desarrollo de sus competencias establecidas en el CNEB mediante la formación integral que brindamos, enfatizando la innovación, el uso de la tecnología y el dominio del idioma inglés, así como los valores cívicos, morales y éticos y la axiología de la escuela católica; asimismo, promovemos y gestionamos la participación de las familias y la comunidad en el logro de los aprendizajes.

Política institucional para emergencias

I.E.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”, preocupada por la protección de sus alumnos, personal docente, administrativo y de servicio, así como también de la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, estableció la Política de mantener en operación la Brigada Escolar de Emergencias, suministrando a todos sus miembros los más altos grados de seguridad y salud para el desempeño de las tareas asignadas.

La Dirección aportará el Liderazgo y los Recursos necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Plan de Emergencias. El uso apropiado de estas inversiones, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos de operación.

Cada persona que integre nuestras Brigadas de emergencia tendrá que reconocer y cumplir su responsabilidad y compromiso con el grupo.

Cada miembro debe estar comprometido a cumplir y apoyar las normas que sobre salud y seguridad se promulguen.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Disponibilidad de recursos:

Humanos:

Detalle	Cantidad	Nivel de Formación	Experiencia en Emergencias
Estudiantes	715	Educación escolar	Ninguna
Directivos	5	Profesional	Básica
Docentes	35	Profesional	Básica
Administrativos	4	Profesional	Básica
Enfermera	1	Profesional	Alta
Padres de Familia	600	Varios	Básica
Población Flotante		Varios	N/S
Vecinos		Varios	N/S
Bomberos, hospital, policía, parroquia, defensa civil.	5	Varios	Alta

Técnicos:

TIPO	CLASE	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACIÓN
Botiquines	Estándar	29	Usuales	Elementos
Botiquines Portátil	Estándar	3	Usuales	Elementos
Alarma	Estándar	1	Su sonido	Electricidad
Equipos Primeros Auxilios	Camilla	1	Moderna	Cantidad
Extintores	Todo fuego	9	El alcance	El Peso
Colchonetas	Espuma	03	Acomodaticias	Inflamables
Señalización	Plástica	Básica	Identificación	Omisión
Rutas de evacuación	Diagramas	3	Identificación	Seguridad
Medios de Comunicación	Altavoz	1	Cobertura	Incomodidad
Silbatos	De bola	3	Su sonido	Perdibles
Escenarios de riesgos	Dependencias	1	Evacuación	Uso obligado
Directorio de emergencias	Básico	3	Utilidad	Actualización
Mantenimiento de equipos	Proveedor	1	Técnica	Disponibilidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Físicos:

Áreas construidas	4200m ² Sismo resistentes en parte.
Área libre descubierta	0m ²
PORTON	3
Corredores	Con señalización e iluminados
Techos	Altos con ventilación
Puerta Principal	Con seguridad y facilidad para abrir desde su interior hacia afuera
Áreas deportivas	Abiertas en buen estado de mantenimiento
Puntos de encuentro interno y externo	Señalizados en el plan de evacuación y conocidos por todos los actores.
Vías de acceso a la sede	Amplio, despejado y aseado.
Zonas libres afuera	Con buen mantenimiento aseo y seguridad
Enfermería	Con elementos básicos, buen mantenimiento
Ductos de agua y alcantarillado	Si hay
Tendido eléctrico	No visible, e interruptor general
Depósitos de agua	Mantenimiento periódico, tapados y alejados
Sitio para reservas vitales	Seco, cerrado.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

a. Análisis de la Situación actual del local:

Ubicación:

Se encuentra ubicado en la Avenida Jose Carlos Mariátegui N° 176 – AH. San Martín, del Distrito de Veintiséis de octubre. Provincia de Piura, Departamento de Piura.

Descripción de la edificación:

La I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”, está ubicado en la Avenida José Carlos Mariátegui

N° 176 – AH. San Martín, en el distrito de Veintiséis de octubre, Provincia de Piura y Departamento de Piura. Región Grau, dando la conformidad con la compatibilidad del uso que está determinado según Plano de Zonificación de la respectiva ciudad Eje Comercial (EC) Las instalaciones del objeto de inspección ocupan un área techada de m².

El ingreso principal es directamente desde la Avenida Progreso y la Avenida Jose Carlos Mariátegui N° 176 – AH. San Martín en la localidad de veintiséis de octubre – Piura, por medio de un portón metálico de 4.00m de ancho el mismo que conduce hacia el área interior de la I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Dentro del área destinada a la Institución Educativa se diferencian una circulación central de ancho 2.00 m que distribuye en forma paralela la evacuación de los estudiantes en caso de un sismo, emergencia natural o antrópica.

De los Accesos:

El ingreso principal al área de la I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” es a través de la puerta principal de dos hojas 4.00 m de ancho, el área de acceso está libre de obstáculos y permite un desplazamiento rápido y óptimo de los alumnos en el interior de este.

Existen adicionalmente dos (02) salidas de emergencia por el lado posterior del colegio que da hacia la Av. Juan Pablo II, pero que se usa alternativamente como salida de emergencia del nivel secundario. ahí la otra por la calle Che Guevara en caso de una contingencia de carácter natural o antrópico.

Aforo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Se ha previsto como se verá más adelante repartir el flujo de alumnado en las vías de evacuación principales hacia el exterior de la Institución Educativa de tal manera que en caso de emergencia no se produzca turgurización, pánico ni desorganización en la evaluación de los alumnos poniéndose a buen recaudo después de salir de sus círculos de seguridad.

En el turno de la mañana estudian 341 alumnos más las 47 personas tanto personal administrativo y docentes de la I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

AFORO 1200 PERSONAS

CÍRCULOS DE SEGURIDAD

El área del patio principal donde se concentran los alumnos cuando se realiza los simulacros de sismo se han diseñado 12 (doce) círculos de seguridad para poner a buen recaudo a los alumnos del nivel primario y/o secundario de la IEP, antes de la evacuación al exterior después del evento SISMICO. Tal como se aprecia en el plano adjunto de seguridad del presente Plan de Contingencia.

DE LA TOPOGRAFÍA

El área destinada a la I.E.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” cuenta con: Nivel inicial un pabellón de un piso, nivel primario dos pabellones de un piso, y nivel secundario dos niveles en el pabellón del lado izquierdo y de dos niveles el pabellón del lado derecho donde funciona. Se encuentra ubicado de manera permanente en la Avenida Jose Carlos Mariátegui N° 176, en el distrito de veintiséis de octubre en la Provincia y Departamento Piura, ocupando un área de 4200 m² y con un perímetro 290.00 metros.

El área ocupada por la I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”, está en una zona planta no inundable y ubicada en dos niveles cada uno de sus pabellones. El local en mención posee servicios de agua, electricidad, alcantarillado, telefonía, es de material NOBLE (C.A) con el cuidado mínimo de las normas técnicas vigentes de construcción civil y seguridad.

Perímetro **290 m**

Área Total ocupada 4200m²

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

IDENTIFICACION DE PELIGROS

El Comité de Defensa Civil de I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO, ha considerado lo siguiente:

Peligros Tecnológicos

- Incendios, Explosiones
- Contaminación del agua, aire y tierra
- Delincuencia

Peligros del entorno:

- Gasolineras y depósitos de gas
- Industrias
- Almacenes productos tóxicos

MEDIOS DE PROTECCIÓN DE LA I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

condiciones de Evacuación

Salidas de emergencia

I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Tiene TRES salidas de EMERGENCIA cuya entrada y salida principal tal como se puede verificar IN SITU es por la Avenidas José Carlos Mariátegui, por la Avenida Juan Pablo II y por la calle Che Guevara, las vías internas de evacuación confluyen hacia la Avenida principal antes descrita y las salidas alternas de evacuación la parte posterior del colegio.

En el interior de la I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” se encuentran cuatro (09) extintores de 06Kg PQS ubicados: cinco (05) en los niveles de inicial y primaria, cuatro (04) nivel secundario (primer y segundo piso), laboratorio de cómputo uno (01), este tipo de extintores son los adecuados para las áreas en mención.

Estos equipos de prevención de incendios son fundamentales tanto en su accesibilidad como en la importancia de su control, su mantenimiento riguroso llevado por el conductor de I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Además, posee una ventilación e iluminación adecuada para este tipo de ACTIVIDAD educativa y los pasadizos de acceso para los alumnos y las vías de evacuación permanecen libres de obstáculos y abiertos durante las actividades educativas diarias.

Comunicación y Señalización

Dentro del local de la **I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** se cuenta con: a- Señalizaciones de seguridad Zonas seguras contra sismos, señalización de vías de evacuación, señalización de aforo, señalización de extintores y señalización de riesgo eléctrico. Ver plano adjunto de seguridad.

- a. Alumbrado de emergencia. Se han instalado dos (02) luces de emergencia para la iluminación de los pasadizos y poder visualizar las vías de evacuación señalizada, hacia el exterior del local educativo y evitar congestionamientos y turgurización, estas luces llevarán a una evacuación adecuada hacia la salida por la entrada del colegio inicial hacia las avenidas antes mencionadas.
- b. Cuenta con una alarma sonora (Timbre) que se activará en caso de emergencia de manera manual considerando que la I.E.P NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, no se

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

encuentra afiliada a un proveedor especializado en servicios de seguridad contra robos incendios, asaltos y cualquier índole de violencia social y pandillaje.

- c. La atención y detección de incendios se hace a través de inspección ocular y la vigilancia constante de las instalaciones eléctricas y de la capacitación constante del personal docente y administrativo en temas de capacitación docente y administrativo en temas de desastres y Defensa civil de suscitarse un probable amago de incendio al interior de la tienda del local educativo complementariamente a la intervención rápida del personal capacitado del personal que labora en la I.E.P **“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”**

Puntos de reunión:

Las rutas de evacuación para este caso pasan por vías abiertas al tráfico conviene precisar en el presente PLAN que los responsables que deberán situarse en puntos predeterminados, para avisar a los vehículos y hacerles señales para que se detengan es el jefe de la brigada de evacuación y sus colaboradores. A este efecto las brigadas de evacuación tienen disponible y junto a las puertas de salida al exterior y de emergencia señales de tráfico ligeras que puedan ser utilizadas para ello.

CONDICIONES ELECTRICAS DE LA I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO”

La I.E.P **“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”** en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente del CNE (Código Nacional Eléctrico) cumple con las normas de Defensa Civil en lo que respecta a:

- Instalaciones eléctricas entubadas y otras empotradas con cable sólido THW N.12 y 14.
- La instalación del Tablero General y tableros anexos se han hecho con caja de material no combustible e implementado con llaves termo magnéticas, debidamente señalizados sus circuitos.
- Tanto los espacios de reserva de circuitos en el tablero general y las cajas de paso se encuentran debidamente protegidos con sus tapas de protección para evitar cualquier accidente o situación adversa con los alumnos y personal de la I.E.P **“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”**.

EXTINCIÓN

Extintores.

I.E.P “NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO”, cuenta con:

N.	UBICACIÓN EN PLANTA	AGENTE	TIPO FUEGO	CAPACIDAD	CARGA VCTO.
01	pabellón A primer nivel	PQS	ABC	06 KG	Febrero 2026
06	pabellón A Primer nivel	PQS	ABC	06 KG	Febrero 2026
07	Pabellón B segundo nivel	PQS	ABC	06 KG	Febrero 2026
08	Pabellón B segundo nivel	PQS	ABC	06 KG	Febrero 2026
09	Laboratorio de cómputo	PQS	CO2	10 libras	Febrero 2026

Estación de bombero más próximo

La estación de bomberos se encuentra aproximadamente a 25 minutos.

PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

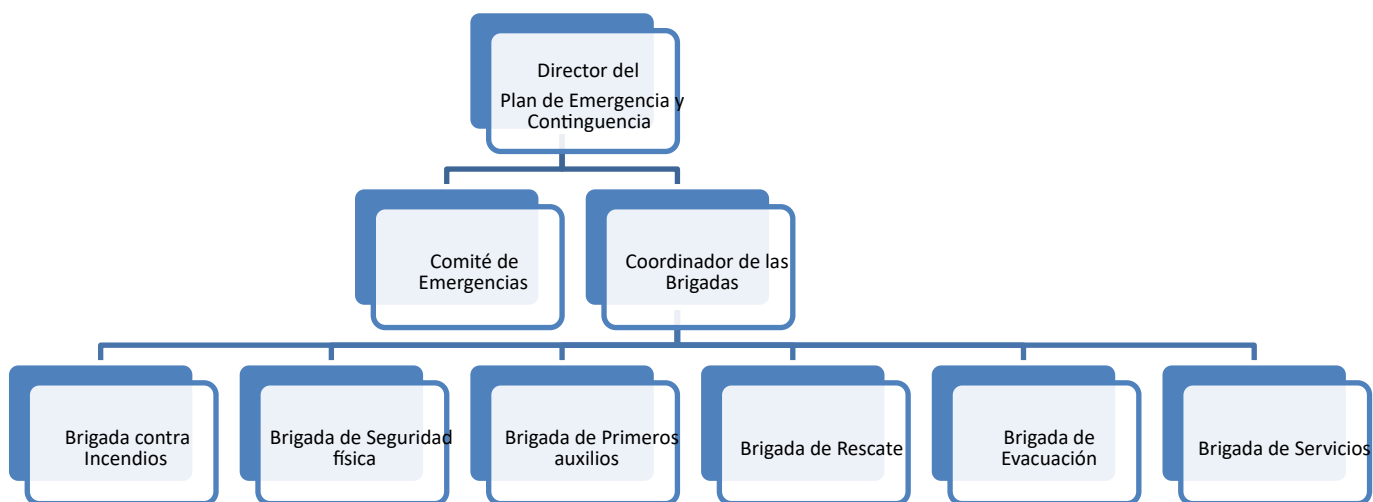
Una vez identificados el colegio y sus principales recursos y riesgos, es posible actuar sobre los factores que generan riesgo para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o, en caso de presentarse un evento, saber responder a éste. De esta forma puede afirmarse que los instrumentos de intervención para la gestión del riesgo son dos: un plan de prevención y mitigación, y un plan de emergencia compuesto, este último, por planes de contingencia o respuesta ante eventos específicos

Algunos de los lineamientos institucionales que se plantean para reducir los riesgos son los siguientes:

- Establecer un contacto permanente con las entidades que recolectan y disponen de información sobre eventos que puedan ocasionar situaciones de emergencia.
- Utilizar la información adelantada establecida por las entidades responsables para promover de manera inmediata acciones institucionales al respecto según corresponda.
- Implementar sistemas de alarma comunitaria, evacuación y salvaguarda de bienes, las cuales deben ser avaladas técnicamente y apoyadas por las entidades del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

Organización administrativa

ORGANIGRAMA



Distribución de funciones y responsabilidades:

Director del Plan de Emergencia y Contingencia:

- Es la máxima autoridad de la empresa.
- Es el encargado de institucionalizar el plan, servir de nexo político, institucional y legal con todas las autoridades externas e internas.
- Es el responsable de aprobar los alcances, contenidos y presupuestos, y de gestionar los recursos necesarios para realizar el programa.

Comité de Emergencias:

- Es el encargado de auditar el Plan de emergencias y desastres.
- Es el responsable de coordinar las acciones con y entre las diferentes dependencias de la empresa.
- Es quien administra los recursos asignados para el Plan de Emergencias y Desastres, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la empresa.
- Es quien articula el Plan de Emergencias y desastres de la empresa con el Plan de Emergencias de la Localidad.
- Sus miembros tienen un excelente conocimiento del funcionamiento de la empresa, de sus instalaciones, de las emergencias que se pueden presentar y del Plan para Emergencias y desastres de la empresa.

Coordinador de las Brigadas:

- Es el intermediario de los brigadistas frente al Comité de Emergencias.
- Coordina los Brigadistas y da la voz de alarma.
- Nombra delegados en su ausencia.
- Mantiene disponibles la información y elementos.
- Capacita a los brigadistas.
- Selecciona al personal de la Brigada y determina el número de miembros que deben conformar cada grupo de trabajo.
- Evalúa la efectividad del programa de entrenamiento y capacitación en el desempeño de las tareas asignadas.
- Ordena las acciones necesarias para el control de las emergencias.

Responsabilidades de los brigadistas:

Antes de la emergencia:

- Colaborar con el Comité de Salud Ocupacional del Jardín en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Colaborar en labores de capacitación de empleados.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar las técnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros.

Durante la emergencia:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y proponer alternativas de solución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

PLAN DE EMERGENCIAS

Se pretende estructurar de una manera sencilla y con trabajos específicos, al personal administrativo y operativo que manejará las emergencias cuando estas llegaren a presentarse, al mismo tiempo que se analizarán sus posibles riesgos y cómo protegernos de ellos.

El éxito del plan de emergencias es saber manejar rápida y adecuadamente los recursos existentes (humanos y materiales), con el fin de minimizar las consecuencias producidas por cualquier tipo de evento que pueda afectar a los alumnos o trabajadores del Jardín, y a los habitantes del vecindario de manera directa o indirecta.

Objetivos del Plan de Emergencia:

Objetivo General:

Instruir al personal administrativo y operativo de la institución para que aprenda a analizar posibles riesgos, a protegerse de ellos y a manejar de forma correcta las emergencias que se presenten.

Objetivo Específico:

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones del Jardín Infantil Cascanueces.
- Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de los trabajadores y alumnos, la estabilidad económica de la empresa o la comunidad en general.
- Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta el Jardín Infantil Cascanueces, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.

Alcance:

El alcance de nuestro Plan de emergencia y contingencia es netamente institucional, de Operativización **del Plan de Emergencia:**

LÍNEAS DE AUTORIDAD Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:

Director del Plan de Emergencia y Contingencia:

- Mgtr. CECILIA DEL PILAR VARGAS SAAVEDRA

Brigadista líder:

Luis Gonzales Farfán

Brigadistas Responsables:

- Brigadista Responsable - Docente de aula Martha Nole Lequernaqué
- Brigadista Responsable - Personal administrativo
Hans Max Roland Medina Cisneros
- Brigadista Responsable – Luis Mejia Alban
- Brigadista Responsable - Personal de servicio
German Espinoza Talledo

Brigadistas Escolares:

- Brigadista de Cambio Climático Mario Olaya Jimenez.
- Brigadista de Salud y Primeros Auxilios Luciana Jaramillo Guerrero.
- Brigadista de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas Juanita Ruiz Peña.
- Brigadista de Ecoeficiencia Gianfranco Gallegos Rosillo
- Brigadista de Protección de la Biodiversidad
Diego Snayder Ballena Lloclla
- Brigadista de Seguridad y Protección Diego Palacios Rosas
- Brigadista de Señalización y Evacuación **Anni** Castillo Mauricio
- Brigadista Contra Incendios Paolo Salazar Hidalgo

PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE EMERGENCIA:

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO:

El Plan de Evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los alumnos y trabajadores, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

Procedimiento general de evacuación:

A continuación, se define el procedimiento general para evacuar las instalaciones, en casos de emergencia:

- Detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma, previamente codificada y reconocida por todo el personal. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los alumnos y los trabajadores tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.
- Al recibir la orden de evacuación en cada sector o área de los alumnos y trabajadores suspenden las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la orientación del Coordinador de las brigadas, abandonan el lugar por las rutas previamente establecidas, llevando con ellos al personal visitante.
- Para evitar las sobrecargas en las salidas, debemos hacer un cálculo de la capacidad máxima de las mismas y el tiempo que transcurre desde el momento que se comienza la evacuación, hasta llegar al punto de reunión final.
- El Coordinador de la Brigada de Evacuación verificará que todos hayan salido.
- Al llegar al Punto de Encuentro establecido en el plan, los trabajadores organizan por niveles a los alumnos y esperan el conteo por parte del Coordinador antes de retirarse.
- El Coordinador de la Brigada de Evacuación se reporta finalmente al Coordinador de las Brigadas de Emergencias, quien a su vez lo comunica a dirección del Plan de Emergencia y Contingencia.

Fases de la evacuación:

- **Detección:** Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta. Una vez detectado el peligro, la toma de la decisión para evacuar a todo el personal, deberá asumirla el coordinador de la brigada de evacuación en consenso con el coordinador general.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- **Alarma:** Tiempo que transcurre desde que se reconoce el peligro hasta que se comunica la decisión de evacuar.
 - Revisar y probar el sistema de alarma instalado y definir su implementación para los casos de emergencia. El personal deberá identificar claramente la alarma.
- **Preparación:** Tiempo que transcurre desde que se da la alarma hasta que la primera persona está a punto de salir de su lugar de trabajo
 - Los coordinadores de evacuación deben tomar tiempos reales durante el primer simulacro de evacuación, para registro y futuro control.
- **Salida:** Tiempo que transcurre desde que la primera persona que sale de su lugar de trabajo hasta que el último evacua el edificio.

PLAN PARA PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Son acciones específicas de respuesta normalizada, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimando el uso de los recursos disponibles.

Preparación:

Se analizará y divulgará entre las Brigadas de Emergencias, los procedimientos que crea convenientes; elaborará un instructivo por cada área, ubicado en un lugar visible acompañado de un plano que deberá ser actualizado por la Brigada de manera permanente, bajo el control y con el apoyo del Jefe de Servicios Generales; promoverá programas de capacitación y entrenamiento práctico para los trabajadores; y realizará simulacros sin previo aviso para evaluar y monitorear la eficiencia y efectividad del plan de emergencia.

Cuando suene la alarma o se da orden de evacuar:

- No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea de un organismo de emergencia (policía, bomberos, defensa civil, etc.).
- No suministre ninguna información no autorizada.
- Bloquee las troncales y solo de acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencia.
- Si necesita abandonar el sitio, pase la recepción de llamadas a Seguridad.
- Al lado de todos los aparatos telefónicos de la institución se debe tener un listado completo con los teléfonos de emergencia y de las autoridades locales.

PLAN DE ACCIÓN:

1. EN CASO DE INCENDIO:

Si usted descubre fuego:

- Accione inmediatamente la alarma utilizando el pulsador más próximo.
- Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a los alumnos del sitio, comience evacuando a los alumnos de mayor a menor edad para facilitar el desplazamiento.
- Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha la alarma:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para evacuar que se establecieron con antelación.
- Cuando el coordinador de la brigada lo ordene, evacue a los alumnos de mayor a menor edad calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta; si tiene algún visitante llévelo con usted.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y brigadistas de emergencia.
- Dirija a los niños al punto de encuentro y espere instrucciones de su coordinador.

2. EN CASO DE SISMO:

Durante:

- Aléjese con sus alumnos de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.
- Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
- No abandone la casa mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.

Después:

- Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.
- No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.

COMUNICACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

El plan de emergencia y contingencia del Jardín es comunicado a la comunidad educativa y a las autoridades locales por medio físico y electrónico. Además, se realizan charlas informativas con toda la comunidad acerca del Plan de contingencia y las acciones a seguir en el caso de una emergencia.

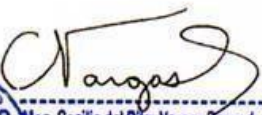
Se realizan consultas periódicas en el barrio para saber que salones comunales están disponibles en caso de tener que refugiar a los alumnos y empleados en un sitio seguro fuera de la institución mientras pasa la emergencia.

Se realizan consultas periódicas entre los miembros de la comunidad educativa sobre la apropiación que tienen del plan de contingencias y acerca de su capacidad de respuesta en caso de una emergencia.

Se realiza una actualización trimestral de los datos de los padres de familia para poder tener la información correcta en caso de tener que activar la red de llamadas.

El Comité de Emergencias realiza una reunión trimestral para evaluar los diferentes procesos, componentes y actividades definidas dentro del plan, para realizar ajustes, actualizaciones y modificaciones de los planes de acción y los diferentes procedimientos que se realizan, y para actualizar la información que sea relevante y pertinente para el momento.

Atentamente,



Mag. Cecilia del Pilar Vargas-Saavedra
DIRECTORA
I.E.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

